

Resolución Nº85/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Fuego en Vehículos, Sr. Simón Araya Soto., Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 08 y 09 de Agosto del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Daniel Campos Torres Metropolitano Sur Run: 12.273.119-7

Cuerpo de Bomberos de Jorge Laurel Ardiles Codegua Run: 13.256.823-5

Cuerpo de Bomberos de Eleazar Morales Delgado San Fernando Run: 16.973.051-2

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Atonso Ségeur L. Director Rayl Morales M: Rector

Santiago, Agosto de 2015